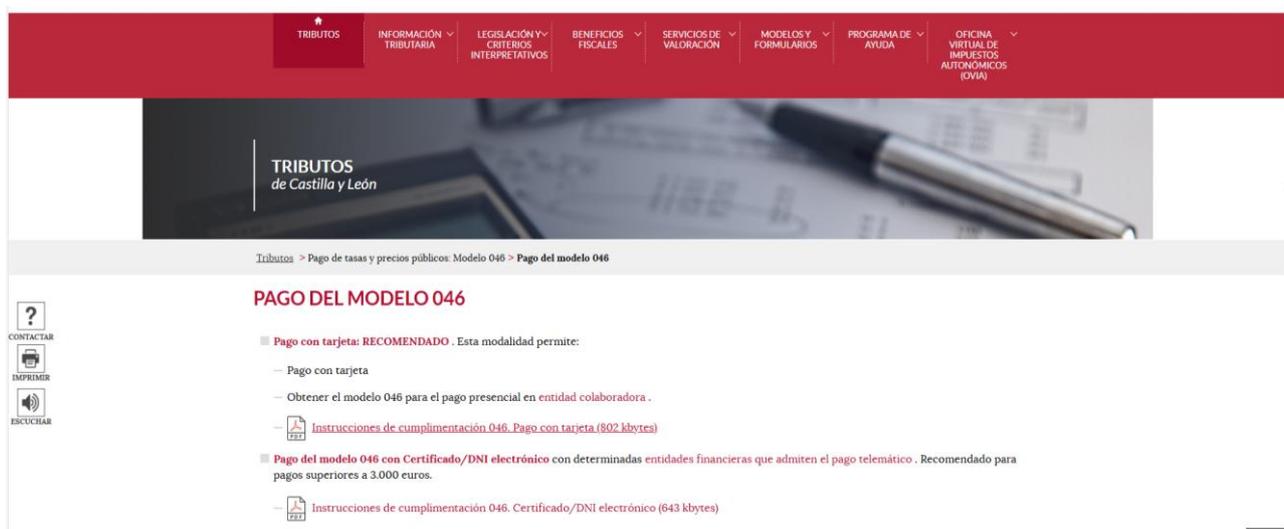


## INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO 046: SOLICITUD DE MATRICULACIÓN EN ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y PROFESIONALES DE MÚSICA.

### 1.- ACCESO AL FORMULARIO. CUMPLIMENTACIÓN.

Se encuentra disponible en este enlace: [Acceso al modelo 046 | Tributos | Junta de Castilla y León \(jcyl.es\)](https://www.jcyl.es/ovia/tributos/pago-del-modelo-046) (OVIA-Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos)



El modelo debe cumplimentarse antes de proceder a imprimirlo ya que **no son válidas las fotocopias o copias impresas del mismo cumplimentadas de forma manuscrita**, se genera en cada caso un código único que identifica la información introducida referente al pago con la Consejería de Hacienda de JCYL a través de OVIA (Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos).

El abono de los precios públicos por la matriculación se puede realizar de dos formas (disponibles [en este enlace](#))

.- Acceso con certificado de firma digital o DNI electrónico. Para efectuar el pago de forma telemática.

.- Acceso sin certificado de firma digital o DNI electrónico. Para efectuar el pago con tarjeta de crédito o débito a través de TPV virtual o imprimiendo el modelo para realizar el pago de forma presencial en la entidad bancaria.

Dado que es la más usual, en este documento se aporta información sobre la tramitación para el acceso **sin certificado de firma digital o DNI electrónico, recomendado asimismo por la propia plataforma**. Los campos del formulario a cumplimentar son los mismos en ambos casos.

Junta de Castilla y León

Europa **Impulsa** nuestro crecimiento

UNIÓN EUROPEA Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS 012 / 983 324 982 Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046 Consultar

DATOS PARA LA GENERACIÓN DE LA TASA/PRECIO PÚBLICO

\* Campos obligatorios

**Declarante / Sujeto Pasivo**

NIF: \* Apellidos y nombre o razón social: \* Teléfono: \*

Tipo de vía: \* Nombre de la vía: \*

Elige tipo de vía

Número: \* Portal: \* Escalera: \* Piso: \* Puerta: \*

Provincia: \* Municipio: \* Código postal: \*

Elige la provincia

**Datos específicos**

Fecha de devengo: \* Provincia en la que radica el Órgano Gestor: \*

dd/mm/aaaa Elige la provincia del órgano gestor

Centro Gestor: \* Código Territorial: \*

Elige el centro gestor

Órgano Gestor: \*

Tasa/Precio Público: \*

Tasa  Precio Público

Seleccionar Tasa/Precio Público

**Detalle de la Liquidación**

Denominación de la Tasa/Precio Público: \*

Descripción del servicio solicitado: \*

NOTA: Por favor, indique la descripción del servicio solicitado teniendo en cuenta que el número máximo de caracteres es de 500.

**Beneficios Fiscales**

Bonificaciones

Bonificación Motivo de la bonificación: \*

Porcentaje de la bonificación: %

Exenciones

Exención Motivo de la exención: \*

**Liquidación**

Número de unidades: \*

Importe unitario: \*

Importe: \*

TOTAL A INGRESAR: \*

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autonómica - [consultrib-aut@jcyll.es](mailto:consultrib-aut@jcyll.es)

Delegado de protección de datos: [dpd@economia.jcyll.es](mailto:dpd@economia.jcyll.es)

Finalidad: Aplicación de los tributos estatales cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.

Destinatarios: No se revelan estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <https://tributos.jcyll.es/quecomenzamos>

Cancelar Imprimir Cumplimentado Pago con tarjeta (TPV virtual)

## 2.- DATOS DEL SOLICITANTE.

DATOS PARA LA GENERACIÓN DE LA TASA/PRECIO PÚBLICO

\* Campos obligatorios

**Declarante / Sujeto Pasivo**

NIF: \*  Apellidos y nombre o razón social: \*  Teléfono:

Tipo de vía: \*  Nombre de la vía: \*

Elige tipo de vía

Número: \*  Portal:  Escalera:  Piso:  Puerta:

Provincia: \*  Municipio: \*  Código postal: \*

Elige la provincia

**Datos del declarante/sujeto pasivo:** se harán constar los datos del alumno/a mayor de edad. Si este/a es menor de edad deberá cumplimentarse con los de su progenitor/a tutor/a legal.

## 3.- DATOS ESPECÍFICOS.

**Datos específicos**

Fecha de devengo: \*  Provincia en la que radica el Órgano Gestor: \*  LEÓN

Centro Gestor: \*  CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  Código Territorial:

Órgano Gestor:  CPM ÁNGEL BARJA ASTORGA

Tasa/Precio Público: \*

Tasa

Precio Público

- ▶ 327.1.0 Programa tardes en el cole
- ▶ 327.2.0 Programa madrugadores
- 313.0.0 Centros de enseñanza de régimen especial
- 318.0.0 Centros infantiles

. Fecha de devengo: fecha en la que cumplimenten el documento (dentro del **plazo disponible para realizar la matrícula**)

. Provincia en la que radica el órgano gestor: León.

. Centro Gestor: abrir el desplegable y seleccionar Consejería de Educación.

. Código territorial: se rellena automáticamente una vez cumplimentados todos los datos específicos.

. Órgano Gestor: Conservatorio Profesional de Música de Astorga.

. Tasa/Precio público: **seleccionar Precio Público**

. Botón "Seleccionar Tasa/Precio Público": pulsar sobre el botón para que se abra el desplegable. Debe seleccionarse el código 313.0.0 que corresponde a centros de enseñanza de régimen especial.

## 4.- DETALLE DE LA LIQUIDACIÓN.

. **Denominación de la tasa/precio público:** se habrá rellenado automáticamente y figurará “Centros de enseñanza de régimen especial”

. **Descripción del servicio solicitado,** deberán cumplimentar:

1. Matrícula en ..... curso de Enseñanzas.....de Música de la especialidad de .....  
Indicar curso en el que se matricula Elementales o Profesionales instrumento
2. ....  
Indicar nombre del alumno/a
3. Pago único o pago fraccionado (señalar el que corresponda, con la matrícula corresponde 1º pago). El alumnado que opte por la opción de pago fraccionado, deberá señalar 2º plazo en diciembre y 3º plazo en marzo.

\* El sistema permite la introducción de un máximo de 500 caracteres.

. **Liquidación:** En la casilla “Importe” se cumplimentará el importe completo del precio público a ingresar que corresponda por la matrícula del alumno (tenga o no bonificación o exención). Las familias con bonificación deben reseñar en este casilla el doble que les corresponda pagar a fin de que el formulario les aplique correctamente la cantidad que deben ingresar una vez marquen la bonificación del 50%.

Deben teclear el **importe con coma (,)**

\* Debe prestarse especial atención al cumplimentar la cantidad que debe abonarse, introduciendo el **importe exacto**. Esto les evitará la realización de complejas gestiones para la devolución de los importes incorrectamente abonados.

. Beneficios fiscales: sólo debe cumplimentarse si corresponde.

.- Familia numerosa de categoría general: bonificación del 50%. En el caso de la bonificación por familia numerosa categoría general, en el apartado liquidación debe cumplimentarse el doble del importe que deben abonar por la matrícula, marcar la casilla “**bonificación**” y seleccionar el motivo de la bonificación con el porcentaje a aplicar. El sistema ya introduce la cantidad que corresponde por la bonificación del 50%.

.- Exenciones: familia numerosa de categoría especial, discapacidad del alumno, víctimas del terrorismo, víctimas de violencia de género o becas y ayudas (enseñanzas profesionales). En este caso marcar la casilla “**exención**” y seleccionar el motivo de exención que corresponda. El sistema ya introduce la cantidad 0€ que corresponde por este apartado.

El alumnado de enseñanzas profesionales que, habiendo solicitado beca, obtenga posteriormente resolución denegatoria del Ministerio a su solicitud, abonará los precios públicos de su matrícula a través del modelo 046 siguiendo este procedimiento.

## 5.- SELECCIONAR FORMA DE PAGO.

Una vez cumplimentado el formulario **debe seleccionarse una de estas opciones:**



**5.1. Opción 1. Pago con tarjeta (TPV virtual) RECOMENDADO:** el pago puede formalizarse con tarjeta de crédito o débito mediante TPV virtual. Inicialmente se muestra la pantalla “Confirmación” para verificar los datos de la autoliquidación.

La imagen muestra la interfaz de usuario de la Oficina Virtual de Impuestos Autonómicos. En la parte superior hay logos de la Junta de Castilla y León, Europa impulsa nuestro crecimiento y la Unión Europea. A la derecha, un número de atención al usuario y botones de ayuda, contacto y salir. El título de la página es 'OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS'. Hay un menú con 'Modelo 046' y 'Consulta'. El contenido principal se titula 'Proceso de pago' y muestra campos para 'Fecha:', 'Nº total:' y 'Importe total:'. Debajo, indica 'Sistema de pago con tarjeta (TPV)'. Hay un texto explicativo y un mensaje importante en rojo: 'MUY IMPORTANTE: guarde en este momento el número de autoliquidación y el importe total a ingresar. Necesitará ambos datos para efectuar consultas posteriores y para recuperar el justificante del pago.' Se indica que al pulsar el botón de 'Pago con tarjeta (TPV)' se iniciará la conexión con el terminal de pago. El pago es independiente y no exime de presentar la declaración o solicitud. En la parte inferior, hay una barra de confirmación con '1. Confirmación' y '2. Resultado'. Hay un botón de 'Cancelar' (rojo), un botón de 'Visualizar' (gris) y un botón de 'Pago con tarjeta (TPV)' (azul).

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)
046	046T00000			

Si la información mostrada es correcta, pulsamos en el botón “Pago con tarjeta TPV” y el sistema enlaza con la pasarela de pago para introducir los datos de nuestra tarjeta de crédito/débito:

Pago con tarjeta (TPV)

Nº DE AUTOLIQUIDACIÓN: 0460000000000000 - IMPORTE: 15,00 €

Sabadell

Pagar con Tarjeta

Nº de tarjeta

Caducidad CVV

Recordar esta tarjeta como método de pago en este dispositivo/navegador.  
Al seleccionar esta opción, consiente el uso de cookies propias para esta finalidad. Puede consultar la Política de Cookies completa [aquí](#).

Cancelar Pagar

Cerrar TPV

Una vez procesado el pago, se muestra la pantalla del “Resultado”:

Junta de Castilla y León

Europa impulsa nuestro crecimiento  
Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19

UNIÓN EUROPEA  
Fondo Europeo de Desarrollo Regional

ATENCIÓN A USUARIOS  
012 / 983 324 862  
Ayuda Contacto Salir

OFICINA VIRTUAL DE IMPUESTOS AUTONÓMICOS

Modelo 046 Consulta

Proceso de pago

Fecha: Nº total: Nº correctas: Nº incorrectas: Importe total:

Sistema de pago con tarjeta (TPV)

IMPRIMA el justificante para poder consultar posteriormente los datos de la autoliquidación.

1. Confirmación 2. Resultado

Modelo	Nº autoliquidación	Fecha devengo	Sujeto pasivo/declarante	Importe (€)	Estado	NRC - NJC
046					Pagado	

Justificante Detalle Pago/Presentación Aceptar

Al pulsar en el botón “Justificante” se visualizará el documento PDF de la autoliquidación. En el apartado referente al ingreso aparece la siguiente información:

- Fecha de ingreso.
- Importe ingresado.
- NRC o número de referencia completo, que acredita el pago.
- Indicación de que el pago se ha efectuado con tarjeta (TPV virtual).

BENEFICIOS FISCALES		LIQUIDACIÓN	
<b>BONIFICACIONES</b>		Número de unidades:	25
Motivo de la bonificación:	22	Importe unitario:	26 €
Porcentaje de bonificación:	23	Importe:	27 15,00 €
<b>EXENCIONES</b>		<b>TOTAL A INGRESAR:</b>	28 15,00 €
Motivo de la exención:	24		

Fecha de ingreso:   
 Importe ingresado:   
 Pago efectuado con tarjeta (TPV virtual)

NRC:   
 NJC:

INGRESO

Dicho justificante en formato PDF debe guardarse para posibles posteriores consultas por el interesado, tal y como se señala a continuación. Además debe entregarse impreso o enviarse al conservatorio como justificante del abono de los precios públicos junto al resto de documentación de la matrícula.

### CONSULTA DE AUTOLIQUIDACIONES PAGADAS CON TPV.

Es posible consultar o acceder posteriormente a las autoliquidaciones ya “pagadas” o a los intentos de pago realizados mediante TPV virtual.

Para ello, es necesario insertar previamente los dos campos obligatorios siguientes:

- Número de autoliquidación
- Importe de la autoliquidación

Por este motivo, es muy importante que durante el proceso de pago se hayan guardado estos dos datos o bien que se haya guardado el justificante en formato PDF, tal y como se ha dicho anteriormente.

**5.2. Opción 2. Imprimir cumplimentado.** Sirve para realizar el pago presencialmente en la entidad bancaria.

Beneficios Fiscales

Bonificación

Bonificación

Motivo de la bonificación: [dropdown]

Porcentaje de la bonificación: [input] %

Exenciones

Exención

Motivo de la exención: [dropdown]

Liquidación

Número de unidades: \* [input]

Importe unitario: \* [input]

Importe: [input]

TOTAL A INGRESAR: [input]

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable: Dirección General de Tributos y Financiación Autónoma - [consultas.tributos@jcy.es](mailto:consultas.tributos@jcy.es)

Delegado de protección de datos: [gdj.economia.fiscalidad@jcy.es](mailto:gdj.economia.fiscalidad@jcy.es)

Finalidad: Aplicación de los tributos estatutarios cedidos y de los propios de la Comunidad.

Legitimación: Cumplimiento de una obligación legal. Artículo 6.1.c) RGPD.

Destinatarios: No se cedrán estos datos, salvo en los casos previstos en la normativa.

Derechos: Acceso, rectificación, supresión, así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Información adicional: <https://tributos.jcy.es/tributacion>

Se genera un documento con 3 copias del modelo 046 que deben **imprimir a una sola cara** (un ejemplar para el interesado, otro para el conservatorio, y un tercero para el banco). El ingreso puede realizarse a través de estas dos opciones:

. **Ingreso a través de entidad bancaria colaboradora.** Deben rellenar manualmente los datos del ingreso, firmar las 3 copias y efectuar el pago de forma presencial a través de las [entidades colaboradoras](#) en la gestión recaudatoria de la Comunidad de Castilla y León mediante lectura de código de barras (sin introducir número de cuenta). Si pulsan en el enlace “entidades colaboradoras” comprobarán en qué entidades bancarias puede presentarse el modelo 046. La entidad bancaria les devolverá 2 copias selladas. Debe entregarse en el conservatorio la correspondiente a “ejemplar para otras Administraciones u oficinas”, que se entregará con el resto de la documentación de la matrícula.

. **Ingreso a través de la cuenta restringida del conservatorio.** Deben rellenar los datos del ingreso y marcar la casilla “Ingreso en cuenta restringida” insertando en el número de cuenta la información de la cuenta del centro de acceso restringido **ES05 2103 4205 6100 3309 3952** en Unicaja Banco, firmar las 3 copias, ir al banco a pagar y entregar las dos copias selladas que les devuelva la entidad bancaria con el resto de la documentación en el conservatorio.

## 6.- CONSULTAS.

La oficina virtual de impuestos autonómicos (OVIA) pone a su disposición un apartado de “Preguntas frecuentes” en relación al modelo 046 que pueden consultar aquí: [Preguntas frecuentes 046](#).

Asimismo pueden contactar con el conservatorio a través del telf. 987619411 en horario de atención al público (de 9:00 a 14:00 horas) o a través del correo electrónico [24017679@educa.jcy.es](mailto:24017679@educa.jcy.es) para resolver todas aquellas cuestiones que puedan surgir.